



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras



Regional Bogotá - Centro Zonal Barrios Unidos
Bogotá, D. C. ,
Defensoría de familia

LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A VERONICA DE LOS ANGELES GIMENES OROPEZA Nac Ven Cédula 16899412 (Madre), RYGIORIS LEONARDO RIVERO Nac Ven Cédula 17379864 (Padre) de THALIA DE LOS ANGELES RIVERO GIMENEZ Nac Ven Cédula 29831963, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Centro Zonal Barrios Unidos Carrera 16 No 63 81 Barrio Colombia Para NOTIFICACION DE LA RESOLUCIÓN 170 de 2020 AUDIENCIA DE PRÁCTICA DE PRUEBAS Y FALLO DENTRO DEL PARD QUE SE ADELANTA A FAVOR DEL NNA EMITIDO EL 05 DE NOVIEMBRE DE 2020 y para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1761723586

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 12/11/2020

Desfijar el: 19/11/2020

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia





República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras



Regional Bogotá - Centro Zonal Barrios Unidos
Bogotá, D. C. ,
Defensoría de familia

ELIZABETH BASTIDAS RIVERA

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Bogotá
Centro Zonal Barrios Unidos
Bogotá, D. C.

